



DISCURSO

Del Presidente de la República

EN LA APERTURA

DEL

CONGRESO NACIONAL DE 1843.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

RODEADO otra vez de vosotros, me complazco en creer que me acompañaréis en el homenaje de gratitud que debemos á la Divina Providencia por el bien de la paz, de que ha gozado sin interrupcion nuestra República, y por el progreso continuo de su prosperidad y bienestar.

No han experimentado alteracion nuestras relaciones con las Potencias Extranjeras, y nada nos hace temer un cambio desfavorable en la amistad y buena intelijencia que nos interesamos en mantener, sea con los Estados del Continente Americano, sea con las Naciones Europeas, que comunican y comercian con nosotros.

Nuestra política respecto de los paises extranjeros reconoce por principio una imparcialidad completa; y en medio de los desgraciados vaivenes y revoluciones instestinas que aflijen á los estados vecinos, nuestra divisa constante ha sido y es neutralidad; tan cuidadosos en respetar la independenciam ajena, como en precaver los peligros que pudieran amenazar á la nuestra.

Siento deciros que las negociaciones con el Gobierno Español no han producido hasta el dia el resultado que esperábamos. La Administracion Chilena en la direccion de estas negociaciones adhiere inviolablemente á las bases que han sido ántes de ahora trazadas por el Congreso Nacional.

Celebradas y aprobadas por el Congreso las transacciones relativas á dos de las reclamaciones que los Estados Unidos de América han hecho á Chile por propiedades apresadas ó por detenciones de algunos de sus buques mercantes, y entre ellas la mas importante de todas, la *concerniente al bergantin Maccdonio*, se ocupa el Gobierno en el ajuste de las restantes, y se promete conducir las dentro de poco á un arreglo equitativo y reciprocamente satisfactorio.

A pesar de las repetidas instancias de nuestro Ministro Plenipotenciario en el Perú, poco ó nada ha podido adelantarse, por las frecuentes variaciones de Gobierno sobrevenidas allí, en el ajuste y reconocimiento de nuestros créditos; pero la presente administracion peruana ha prometido tomarlos prontamente en consideracion.

En nuestra demanda al Gobierno de Bolivia por indemnizacion de actos injustos cometidos bajo la administracion de D. Andres Santaacruz, tampoco hemos obtenido hasta ahora resultado alguno.

Igual retardo han sufrido las reclamaciones de Chile respecto del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina; y continúa por consiguiente, á pesar de nuestra cordial simpatía con los padecimientos de

aquellos pueblos, la interrupcion de su comercio terrestre con nosotros.

Ninguna diligencia omito para que se realice el importante pensamiento de la Asamblea Jeneral Americana. El Gobierno de Méjico ha manifestado recientemente su accesion á los votos de la mayoría de los Estados Sur-Americanos, que han elegido la capital del Perú para residencia de la proyectada Asamblea.

Contrayéndome ahora á los objetos de administracion interior, creo que reconocereis la necesidad de mejoras en la policia de seguridad. El Gobierno se ocupa incesantemente en promoverlas.

Los hospitales y demas establecimientos de caridad continúan en el pié de regularidad y órden que ya otras veces ha dado motivo para aplaudir el zelo de sus ilustrados y filantrópicos directores. Se ha dado ya principio á la construccion de un hospital de ámbos sexos y de un panteon jeneral en la ciudad de Concepcion. La Sociedad de Agricultura y Beneficencia ha ampliado el campo de sus útiles trabajos, discutiendo y proponiendo al Gobierno varias medidas encaminadas á mejorar la policia de salubridad. El Gobierno ha acogido las indicaciones que se le han hecho por este patriótico cuerpo, y ya se han puesto algunas de ellas en ejecucion.

Una nueva Sociedad, la de Industria y Poblacion, consagra sus tareas á objetos de extensa utilidad, siendo entre ellos uno de los principales el de la colonizacion de varios distritos del Sur. El Gobierno se ha propuesto promoverlos por todos los medios que esten á su alcance, y solicitará al efecto la concurrencia de las Cámaras.

Se han establecido nuevos correos y regularizado la carrera de los antiguos. Aprobada la lei de caminos, se han pedido á los Intendentes los datos necesarios para llevarla á efecto; y no habiendo podido realizarse hasta ahora la organizacion del cuerpo de Ingenieros civiles, se han nombrado solamente dos, para proveer á las ocurrencias del momento.

Importa sobremanera aumentar las rentas de las Municipalidades para dar á sus operaciones la necesaria actividad y eficacia en beneficio de los pueblos y del órden público, y aguardo para promover este objeto las noticias pedidas á todos los Intendentes sobre los arbitrios de que pueda hacerse uso á

favor de las rentas municipales, cuya penuria en gran número de departamentos, es verdaderamente lamentable.

Coadyuvarán al mismo fin y á otros de no ménos vital importancia los resultados que me prometo del reciente establecimiento de una oficina encargada de formar la Estadística jeneral de la República.

Se presentarán á las Cámaras proyectos de lei relativos á las cárceles y al destino de los delinquentes condenados á trabajos forzados, objeto urgentísimo por el mal estado de las primeras, y los conocidos y graves inconvenientes del presidio ambulante.

En el ramo del culto, lo primero que llamará sin duda vuestra atencion, como la mia, es la horfandad de la Iglesia Metropolitana, por el fallecimiento del Mui Reverendo Arzobispo Don Manuel Vicuña, cuyo zelo apostólico y ejemplares virtudes eran su mas bello ornamento, y han hecho tan dolorosa su pérdida.

No he olvidado un momento ni la construccion de nuevos templos donde los reclamaban con mas urgencia las necesidades espirituales de los habitantes, ni el arreglo de las misiones, instrumento necesario de cultura relijiosa y social, cuya esfera de accion es necesario ampliar en el norte de Valdivia y en el territorio Araucano.

A la instruccion primaria y superior ha consagrado tambien sus desvelos el Gobierno, ya estableciendo nuevas escuelas, ya promoviendo la creacion de otras mas por los conventos y municipalidades, ya ensanchando el plan de la ensuñanza profesional, de manera que abraza todos los ramos necesarios para el completo y lucido ejercicio de las profesiones liberales. La instruccion superior pide con urgencia un edificio mas capaz y cómodo que el del actual Instituto; y para proceder á construirlo, me propongo solicitar en el presente periodo la cooperacion del Congreso.

El Ejército y las Guardias Cívicas subsisten en el pié de fuerza, regularidad y órden que conviene al servicio público; y se han adoptado algunas providencias parciales para el mejor arreglo de la Milicia Nacional.

La seguridad de la República es otro punto que trato de someter á vuestras deliberaciones. La prosperidad material de las provincias del Sur está unida al progreso de los beneficios socia-

les entre las tribus bárbaras, cuyos hábitos salvajes han sido una causa constante de inquietud para los pueblos comarcanos. Los distritos expuestos á sus correrías demandan nuevas fortificaciones y guarniciones; y en la Marina Nacional se hace sentir también la necesidad de algunas mejoras que recomendaré oportunamente á las Cámaras.

Tengo la satisfacción de anunciaros que el producto de las rentas fiscales en 1842 excedió, como se había previsto, al del año precedente; y que este aumento en los ingresos del erario, ha permitido atesorar un sobrante en arcas, después de cubiertos todos los gastos de la administración.

Aunque ántes de cerrar sus sesiones la anterior Lejislatura alcancé á darle cuenta del ajuste celebrado en Londres, entre el representante de la República y los accionistas del empréstito anglo-chileno, sobre los intereses diferidos de nuestra deuda externa, ahora puedo añadir que, según recientes comunicaciones, estaba recibiendo sin dificultad ni embarazo su último complemento este contrato, con la conversión de los antiguos títulos de la deuda, por los billetes de las dos series nuevamente emitidas.

Se ha puesto en actividad el fondo de amortización que debe ir extinguiendo gradualmente el empréstito, y se han expedido las providencias convenientes para establecer un orden regular en las remesas y pagos sucesivos, á fin de que el crédito de la nación se afianze por una fidelidad no desmentida en el exacto cumplimiento de sus promesas.

Después de haberos anunciado la situación próspera en que se halla la hacienda nacional, fácil es coleccionar que sin necesidad de gravar al pueblo con nuevas contribuciones, el rendimiento ordinario de los impuestos establecidos bastará á las exigencias del servicio público, y aun á la mejora de nuestra condición social, mediante la acertada economía de los recursos que debemos á la paz.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. Las memorias que se os presentarán por los Ministros del Despacho me dispensan de entrar en pormenores relativamente á los varios ramos del servicio público. Me prometo que dedicaréis una atención temprana y asidua á los objetos pendientes y á los demás que tendré el honor de someter á vuestras deliberaciones; y no dudo hallar en vosotros la cooperación constante y zelosa que tan necesaria es para el complemento de los trabajos orgánicos prescritos por la Constitución. Dignese el Supremo Autor del Universo dirigir vuestros consejos al bien de la Patria, á la conservación de sus libertades, al desarrollo de sus elementos de civilización y prosperidad.

Santiago Junio 1.º de 1843.

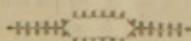
Manuel Búlnes.

DISCURSO

DEL PRÉSIDENTE DE LA REPUBLICA

EN LA APERTURA

DEL CONGRESO NACIONAL DE 1845.



Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados.

Rodeado otra vez de vosotros, uno mis sentimientos a los vuestros para ofrecer al Todopoderoso el homenaje de nuestra reverente gratitud por los favores que continúa derramando sobre nuestra cara Patria.

Las RELACIONES EXTERIORES de esta República permanecen en el pie de paz i amistad de que se os dió cuenta en la anterior apertura del Congreso.

Tengo todo motivo de esperar que nuestro Tratado con la Reina de España, en que ha sido reconocida solemnemente la independencia de la República, será ratificado por S. M., i las ratificaciones canjeadas dentro del término estipulado. De esta manera nuestras relaciones con todas las secciones del antiguo Imperio Español quedarán asentadas sobre bases de sólida i permanente amistad, que animen i aceleren el desarrollo de nuestros intereses reciprocos.

La negociacion del Tratado entre esta República i la Francia, ha estado por algun tiempo suspensa. Se pusieron en conocimiento del Plenipotenciario del Rei de los Franceses las modificaciones que por nuestra parte parecieron necesarias en el proyecto orijinal; i me sería muy satisfactorio que el Gobierno de S. M. no hallase inconveniente en acelerar a ellas.

Me es sensible decirs que por una comunicacion emanada del Gobierno de S. M. B. me halló instruido de que en el Tratado de comercio i navegacion estipulado entre esta República i la Gran-Bretaña, i pasado a la aprobacion de las Cámaras, se han presentado a aquel Gobierno objeciones substanciales que no permitian ratificarlo.

Se han iniciado con la Bélgica negociaciones para la celebracion de un Tratado de navegacion i comercio; i podeis estar seguros de que en las estipulaciones que contenga, me ceñiré cuidadosamente a los

principios que en otros tratados semejantes han servido de norma al sistema económico i comercial de Chile.

En las negociaciones pendientes para el arreglo de los reclamos interpuestos por los Estados-Unidos de Norte-América, tiene el Gobierno la conviccion de haber procedido con justicia i con una ejemplar moderacion; como podrán juzgarlo las Cámaras a vista de los documentos que el Ministro de Relaciones Exteriores someterá a su exámen en la memoria de su Departamento. El segundo reclamo del «Macedonio» se interpuso despues de veinte años de silencio de los interesados, que contentándose con una simple protesta dirijida al Gobierno poco despues de la captura, dejaron transcurrir ese espacio de tiempo sin dar paso alguno, teniendo todas las facilidades posibles para intentar su accion, o para ocurrir a otros medios en el caso de una denegacion de justicia. Rechazando una demanda anticuada, cuya larga demora no han podido justificar los reclamantes, ha creido el Gobierno conformarse a las reglas observadas por las cortes de presas i reconocidas por los mas eminentes publicistas; pero aun cuando se hubiese engañado en este concepto, tengo el sentimiento de decirs que la mension que se ha hecho de este asunto en un documento solemne del primer Magistrado de aquella gran Nacion, no está concebida en los términos de amistad i cortesia que habian caracterizado las comunicaciones entre los dos Gobiernos, i que nuestra conducta en este mismo reclamo no nos ha hecho desmerecer. Las cuestiones relativas al «Macedonio» han dado motivo a investigaciones prolijas en que el Gobierno ha tenido que luchar con embarazos multiplicados que han producido demoras inevitables. Sus resultados, aun incompletos como han sido, pondrán en toda su luz la integridad de la administracion chilena, i su respeto a los derechos de los ciudadanos de los Estados-Uni-

dos, al mismo tiempo que su zelo en la justa proteccion de los intereses de esta República.

Solicito vuestra atencion al Tratado con la Nueva-Granada. No creo que es menester recordaros lo que interesa a la prosperidad de Chile el afianzamiento i extension de nuestras comunicaciones con aquella importante seccion del Continente Sur-Americano, provista de puertos en el Pacifico, i llamada por la naturaleza a un cambio mutuamente provechoso de sus producciones con las nuestras.

Me asiste la esperanza de que la residencia de un Ministro Plenipotenciario Argentino cerca de este Gobierno, con instrucciones que segun su propia declaracion han sido dictadas por sentimientos en alto grado amistosos, francos i desinteresados, acelerará la discusion i decision de los reclamos pendientes, i de que en otras ocasiones he dado cuenta al Congreso.

Nada tengo que añadir a lo que se os ha dicho en ocasiones anteriores sobre nuestra demanda a la República de Bolivia. Hai que ajustar con ella una cuestion de límites a que un nuevo artículo de comercio ha dado recientemente una importancia inesperada, i de que pueden resultar (como ya ha sucedido) serios compromisos a nuestra bandera, i motivos de discusion que deseamos sinceramente evitar.

Las vicisitudes a que ha estado sujeta la administracion del Perú, han impedido llevar a efecto el reconocimiento definitivo de nuestras demandas a aquella República. Me siento animado a esperar que algunas providencias obtenidas por el Encargado de Negocios que acaba de regresar a Chile, proporcionarán al fin a las personas e intereses de los ciudadanos chilenos la inmunidad a que tienen derecho los extranjeros pacíficos, i de que bajo los Gobiernos anteriores se han visto frecuentes e inexcusables violaciones. Un orden estable que fomente las relaciones entre dos pueblos, que tienen tantos motivos de respetarse, i que remueva todo justo motivo de queja, es uno de los votos mas fervorosos de la administracion chilena.

Animado de iguales sentimientos de amistad fraternal i de simpatía ácia los demas miembros de la nueva familia de Estados del Continente Americano, he deseado ansiosamente la realizacion del proyectado Congreso General de sus representantes, en Lima; pensamiento que a pesar del prolongado retardo, producido por causas que conocéis i que varias veces he tenido ocasion de lamentar, no dejaré de promover con la solicitud constante, que corresponde a su importancia. Miro en él una garantía de paz, union i estabilidad para los Gobiernos Americanos.

Estos objetos se han tenido tambien presentes en las medidas tomadas para la momentánea confinacion

del Jeneral Santacruz en el territorio de Chile. Dar fin a las restricciones que fué preciso imponer a su libertad personal por consideraciones de incuestionable justicia, es un objeto en que se ha trabajado incessantemente, i que espero obtener en breve, en términos que aseguren al Ex-Protector el goce de una existencia tranquila i decorosa, pero que no ocasionen nuevas alarmas a las Repúblicas del Sur.

En el Departamento del INTERIOR, tengo la satisfaccion de presentar a vuestra vista el mismo cuadro de paz doméstica i de concordia civil, que por algunos años ha granjeado a la nacion chilena la estimacion de las Potencias Extranjeras. Veo señales evidentes de que este elemento de consistencia i vida echa cada día mas hondas raices en las costumbres chilenas; i ellas me hacen esperar confiadamente que continuará en todos sentidos el desarrollo de los jérmenes de civilizacion e industria, que jamas han dejado de medrar al abrigo de la libertad i la paz.

Las vias de comunicacion han dado una ocupacion no interrumpida a los desvelos del Gobierno. Pero es preciso recordar la limitacion de los medios de que puede disponerse para multiplicarlas i mejorarlas. Uno de los mas esenciales es un número competente de injenieros, tanto para la apertura i construccion de caminos, como para la de canales, puentes i otras obras de que tiene orjente necesidad el pais.

La mayor parte de las Municipalidades han dado a las cuentas de sus entradas i gastos la regularidad que en las decasi todas ellas se echaba ménos. Pero la escasez de sus rentas en muchos Departamentos, no les permite, a pesar de la mas severa economía, proveer competentemente, aun a los objetos mas esenciales de que están encargadas. El réjimen municipal ofrece mode los mas lamentables vacíos en nuestra lejislacion actual. El Gobierno se afana por llenarlo, i para ello ha formado un proyecto de lei, en cuyo exámen se ocupa al presente el Consejo de Estado; i que espero podré someter en breve a la discusion del Congreso.

Las últimas noticias recibidas de la Colonia del Estrecho confirman al Gobierno en la idea de que el punto elegido reúne las condiciones necesarias para el fomento de aquella naciente poblacion—Prodúcese allí, segun los experimentos que hasta ahora han podido hacerse, la mayor parte de los frutos de nuestro suelo, i la tierra parece encerrar abundantes minas de carbon de piedra.

La voz pública se unirá sin duda a la mia al haceros mencion de la regularidad i orden que continúan observándose en los establecimientos de beneficencia, gracia a la cristiana piedad i al patriótico

zelo de los ciudadanos bajo cuya inspeccion se han...

En el ramo de JUSTICIA se han hecho i siguen haciéndose las mejoras posibles.—Se ha proporcionado a los tribunales un local mas cómodo i decente, i se ha puesto a su alcance una rica coleccion de las obras mas estimables de lejislacion i jurisprudencia. Se han creado nuevos oficios públicos en los Departamentos donde mas se hacía sentir su necesidad. Se ha dado a luz una recopilacion de las leyes relativas a la administracion de justicia en los pleitos de menor cuantía, distribuyéndolas en el orden de materias para facilitar a los funcionarios que la ejercen el desempeño de su cargo. Se han construido no pocas cárceles con las divisiones convenientes, i se han dado auxilios para la construccion de otras. En tres años i medio se habrá levantado el edificio de la Penitenciaría, cuyo muro de circunvalacion está ya a punto de concluirse.

He seguido prestando a las necesidades del CULTO una atencion constante, persuadido como lo está de la trascendental importancia de este objeto en el interes de la religion i de la moral pública, condiciones necesarias de toda civilizacion i cultura.

A las misiones se han dado cuantiosos auxilios; se han enviado nuevos misioneros a Valdivia; se han erijido nuevos templos; se han suministrado fondos para la ereccion de otros; otros se reparan o se levantan de sus ruinas.—Se han establecido tambien nuevas parroquias; se han dividido algunas; i se han pedido informes para mejorar la circunscripcion de todas, de manera que, si es posible, se haga oír la divina palabra en todos los ángulos de la República, i se ponga al alcance de todos los fieles la distribucion de los socorros espirituales.

Entre estos objetos hai uno que empeñará sin duda toda vuestra solicitud, como la mia; i es la designacion de un digno Pastor para la Iglesia Metropolitana de Santiago.

Como me limito a haceros un bosquejo lijero de los cuidados de la administracion, dejando al Ministro respectivo el encargo de daros todos los pormenores oportunos, me bastará por ahora deciros, relativamente al ramo de INSTRUCCION PUBLICA: que se ha provisto a la creacion de un número considerable de escuelas para niños de ambos sexos; que se han erogado fondos para la construccion de algunos edificios destinados a estos establecimientos; que se han planteado nuevas casas de educacion; que se trabaja incesantemente en mejorar la enseñanza i la economía interior en las que existen; i que se aumenta el número de clases en los colejos i particularmente en el Instituto Nacional, facilitándose en lo posible la adquisicion de aquellos conocimientos, cu-

ya aplicacion práctica es mas necesaria en nuestra condicion social. El Consejo de la Universidad se ha ocupado i se ocupa en completar la organizacion del Cuerpo i de sus dependencias en todo el territorio de la República; i se han acordado reformas que harán mas extensa i sólida la instruccion que recibe la juventud en los colejos.

En el ramo de GUERRA I MARINA, me es grato deciros que no tengo motivos de alterar el honroso concepto que otras veces os he expresado sobre el espíritu, orden i disciplina que distinguen a los valientes servidores de la República en todos los departamentos de la fuerza armada.

He creído hace algun tiempo que las escasas dotaciones del ejército, adaptadas a una época crítica, en que la nacion luchaba con dificultades de todo jénero, debian fijar la atencion del Congreso, i que era llegada ya la oportunidad de proporcionarlas de algun modo a las necesidades reales, al subido precio a que se han elevado todos los artículos de subsistencia, i a la paga con que suele recompensarse en otras partes a los defensores del Estado.

Me he contraído particularmente a fomentar la instruccion del Ejército: la Academia Militar, por el pie que se halla i los resultados que empieza a producir, inspira lisonjeras esperanzas; i las escuelas que se han establecido en diferentes cuerpos harán participar de la enseñanza elemental a las clases inferiores que tanto la necesitan.

La defensa de las costas i fronteras es un punto cuya importancia no es menester encareceros. Creo indispensable proceder a la compra de la artillería necesaria para guarnecer nuestros fuertes i baterías, i con este objeto me apresuraré a someteros un proyecto de lei.

Se halla pendiente en la Cámara de Senadores el que en el año anterior se os presentó para la compra de un Vapor i dos buques menores. Os recomiendo su despacho, que tanto interesa a la actividad del servicio marítimo, a la observancia de las leyes fiscales, i a la facilidad de nuestras comunicaciones con las costas e islas de la República, i con la naciente colonia del Estrecho. En la marina se echa ménos una organizacion análoga a las circunstancias del país, i es necesario proveer tambien a la instruccion de las varias clases que la componen; puntos a que me propongo dirijir en breve la consideracion del Congreso.

Hai otro asunto que merece vuestras serias meditaciones. Nuestra marina mercante no progresa con la celeridad que debiamos prometernos de la extension jeneral del comercio, de los derechos que las leyes dispensan a la bandera nacional, i de las reco-

nocidas cualidades de los marineros chilenos. Causas existen sin duda que se oponen al desarrollo verdaderamente nacional, no aparente i ficticio, de este elemento de industria i de fuerza, que en la posicion jeográfica de Chile debe mirarse como de los mas esenciales. Importa sobremanera explorar estas causas, removerlas, i dar a nuestra marina mercante fomentos i estímulos que la aumenten, i la animen a extender el estrecho círculo en que se mueve.

Pasando al Departamento de HACIENDA, sébien cual es la primera idea que esta palabra despierta en vosotros i el sentimiento de dolor que la acompaña. Mirais justamente como una calamidad nacional la muerte prematura de D. Manuel Rengifo; del hábil; zeloso Ministro, a quien tanto deben la organizacion i prosperidad de este ramo. La Patria tiene una deuda sagrada que llenar ácia la memoria de aquel eminente ciudadano i de su desamparada familia.

El estado de nuestra Hacienda es satisfactorio. Nuestras rentas producen lo necesario para cubrir los gastos de la administracion pública, i para el pago puntual de los intereses i amortizacion de las deudas interior i exterior. La pérdida que ha sufrido el fisco de la República por la quiebra de los agentes del empréstito en Lóndres, no ha ocasionado embarazo en el regular desempeño de nuestras obligaciones para con los accionistas extranjeros.

Juzgo mui conveniente la construccion de nuevos almacenes en el Puerto de Valparaiso en sitios a pro-

pósito, que den toda seguridad al comercio, i protejan los intereses fiscales, al mismo tiempo que faciliten el despacho de las mercaderías.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. Ceñido a señalarlos los puntos prominentes en el estado del pais i en el servicio público, me remito, para los pormenores, a las Memorias que os serán presentadas por los Ministros del Despacho. Penden todavía de la aprobacion de las Cámaras varios proyectos importantes remitidos por el Gobierno, i se os someterán otros nuevos. Os recomiendo con instancia el exámen de todos ellos. Sabéis bien lo que la Patria se promete de vosotros; de la administracion a cuya cabeza se ha dignado colocarme. Cuento con vuestra asidua cooperacion para llenar en lo posible sus esperanzas. Volved los ojos al rededor de vosotros, i percibiréis que en casi todos los ramos se sienten necesidades graves i se echa ménos una organizacion que esté en completa armonia con nuestras instituciones políticas. Empeñémonos en dejar acabada i perfecta la grande obra bosquejada en la Constitucion del Estado.

Santiago, Junio 1.º de 1845

Manuel Balmes.